



**Centro Adscrito de Valencia**  
Universidad Europea de Madrid  
LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

# FACULTAD DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

**Grado en Odontología**

## Programa de la asignatura P046001416 – INICIACIÓN A LA PRÁCTICA CLÍNICA INFANTIL II

<b>CÓDIGO:</b>	P046001416
<b>TÍTULO:</b>	Iniciación a la práctica clínica infantil II
<b>DESCRIPCIÓN DEL CURSO:</b>	Clinical Practice
<b>CARÁCTER:</b>	Obligatoria
<b>CRÉDITOS ECTS:</b>	2
<b>CONTEXTUALIZACIÓN:</b>	Esta materia que se imparte en el cuarto curso del Grado los alumnos harán un balance de sus años de estudios, con especial referencia al desarrollo del periodo preclínico, reflejando como han alcanzado el nivel óptimo en las competencias requeridas para ejercer la profesión de odontólogo. Se trata de una materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias.
<b>MODALIDADES EN LAS QUE SE IMPARTE:</b>	Presencial Español
<b>COMPETENCIAS:</b>	En esta asignatura se desarrollarán y evaluarán especialmente las siguientes competencias generales:  Relaciones sociales  Trabajo en equipo  Orientación a la ayuda  Empatía y escucha  Motivación  Innovación y creatividad  Planificación  Responsabilidad con las tareas

	<p>Valores personales</p> <p>Confianza en si mismo</p> <p>Toma de decisiones</p> <p>Influencia en los demás</p> <p>Iniciativa</p> <p>Orientación a resultados</p> <p>Integración de la Información.</p> <p>Solución de problemas</p> <p><b>A. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS ÉTICOS.</b></p> <p>Conocer los elementos esenciales de la profesión de dentista, incluyendo los principios éticos y las responsabilidades legales.</p> <p>Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.</p> <p>Saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.</p> <p>Comprender y reconocer los aspectos sociales y psicológicos relevantes al tratamiento de pacientes.</p> <p>Saber aplicar los principios del control de la ansiedad y del estrés sobre uno mismo, sobre los pacientes y sobre otros miembros del equipo odontológico.</p> <p>Comprender la importancia de desarrollar una práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.</p> <p>Promover el aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas, así como la motivación por la calidad.</p> <p>Saber compartir información con otros profesionales sanitarios y trabajar en equipo.</p> <p>Comprender la importancia de mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la</p>
--	--

confidencialidad de los datos.

Conocer e identificar los problemas psicológicos y físicos derivados de la violencia de género para capacitar a los estudiantes en la prevención, la detección precoz, la asistencia, y la rehabilitación de las víctimas de esta forma de violencia.

## **B. FUNDAMENTOS CIENTÍFICOS DE LA ODONTOLOGÍA. ADQUISICIÓN Y VALORACIÓN CRÍTICA DE LA INFORMACIÓN.**

Comprender las ciencias biomédicas básicas en las que se fundamenta la Odontología para asegurar una correcta asistencia buco-dentaria.

Comprender y reconocer la estructura y función normal del aparato estomatognático, a nivel molecular, celular, tisular y orgánico, en las distintas etapas de la vida.

Comprender y reconocer las ciencias de los biomateriales esenciales para la práctica odontológica así como el manejo inmediato de las posibles alergias a los mismos.

Conocer de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.

Estar familiarizado con las características patológicas generales de las enfermedades y trastornos que afectan a los sistemas orgánicos, específicamente aquellas que tienen repercusión bucal.

Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de los fármacos y otras intervenciones terapéuticas, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos e interacciones sobre otros órganos, basándose en la evidencia científica disponible.

Comprender y reconocer los principios de ergonomía y seguridad en el trabajo (incluyendo control de infecciones cruzadas, protección radiológica y enfermedades ocupacionales y biológicas).

Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.

Conocer del método científico y tener capacidad crítica para valorar los conocimientos establecidos y la información novedosa. Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma

crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.

**C. HABILIDADES CLÍNICAS: DIAGNÓSTICO, PRONÓSTICO Y PLANIFICACIÓN DEL TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO.**

Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.

Saber realizar un examen bucal completo, incluyendo las oportunas pruebas radiográficas y de exploración complementarias, así como la obtención de adecuadas referencias clínicas

Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada, siendo competente en el reconocimiento de las situaciones que requieran una atención odontológica urgente.

Establecer el diagnóstico, pronóstico y una adecuada planificación terapéutica en todas las áreas clínicas de la Odontología, siendo competente en el diagnóstico, pronóstico y elaboración del plan de tratamiento odontológico del paciente que requiera cuidados especiales, incluidos los pacientes médicamente comprometidos (como diabéticos, hipertensos, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) y pacientes con discapacidad. BOE núm. 174 Sábado 19 julio 2008 31689

Reconocer las situaciones de riesgo vital y saber hacer maniobras de soporte vital básico.

**D. HABILIDADES CLÍNICAS: TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA.**

Conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.

Saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.

Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.

Adquirir experiencia clínica bajo la adecuada supervisión.

	<p><b>E. SALUD PÚBLICA Y SISTEMAS DE SALUD.</b></p> <p>Reconocer los determinantes de la salud bucal en la población, tanto los genéticos como los dependientes de los estilos de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.</p> <p>Reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.</p> <p>Conocer el Sistema Nacional de Salud, así como los aspectos básicos de la legislación sanitaria, gestión clínica y utilización adecuada de los recursos sanitarios, comprendiendo la importancia del papel del dentista en el ámbito de la Atención Primaria de Salud.</p>
<b>TEMARIO:</b>	Prácticas clínicas
<b>ACTIVIDADES FORMATIVAS:</b>	Realización por parte del alumno de actividades prácticas clínicas con pacientes, relacionadas con las competencias adquiridas en los cursos previos de la titulación.(2 ECTS)
<b>EVALUACIÓN:</b>	<p>El conjunto de la materia se evaluará mediante un procedimiento de evaluación continua aplicado sobre la actividad clínica desarrollada por parte del alumno.</p> <p>La no realización de los tratamientos de acuerdo a la calidad mínima exigida por el profesorado supondrá la no superación de la materia en la convocatoria ordinaria, teniendo el alumno que realizar un período extraordinario de tratamientos una vez finalizado el tiempo ordinario del curso académico</p> <p>Consideraciones especiales:</p> <p>La asistencia a las prácticas clínicas es obligatoria. La ausencia no justificada a dos o más sesiones de prácticas clínicas supondrá suspender la materia en convocatoria ordinaria, teniendo el alumno que recuperar el número de prácticas no realizadas en el periodo académico extraordinario.</p>
<b>NORMATIVA ESPECÍFICA:</b>	
<b>METODOLOGÍA:</b>	
<b>FECHA DE ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:</b>	15/09/2014